




LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL 01 DE MARZO DE DOS MIL DIECISÍS.

No	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Lic. Zulema Josefina Noriega Duran	Secretaria Notificadora del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora	Escrito mediante el cual notifica la resolución de fecha 31 de marzo de 2016, dictada dentro del expediente RA-PP-01/2016 y acumulados RA-TP-03/2016, RA-PP-04/2016 y RA-SP-05/2016 en la cual se confirma en sus términos el acuerdo IEEPC/CG/01/2016, de fecha veintiséis de enero de dos mil dieciséis, emitido por el Consejo General de este Instituto.	Agréguese la resolución de mérito a cada uno de sus respectivos expedientes, e instrúyase al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que mediante oficio notifique a la Dirección Ejecutiva de Administración los efectos legales de la referida resolución.
2	Lic. Jesús Antonio Gutiérrez Gastélum	Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante este Organismo Electoral	Escrito mediante el cual viene haciendo una serie de manifestaciones fácticas y legales, referentes a la elaboración de un proyecto mediante el cual se regule el financiamiento privado de los partidos políticos en el presente año 2016 y que el mismo sea puesto a consideración del Consejo General de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene por presentado el escrito de cuenta y por hechas las manifestaciones esgrimidas en el cuerpo de la solicitud que antecede, por lo que se acuerda tener por recibido el escrito de referencia, mismo que se turna para su estudio y análisis correspondiente y en su caso para su cumplimentación conforme a la normatividad vigente. En consecuencia, se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a efecto de que auxiliado por la Dirección Ejecutiva de fiscalización de este Organismo Electoral, se inicie a la brevedad el análisis del acuerdo referido por el solicitante, a quien deberá informársele oportunamente y mediante oficio del trámite y momento procesal en que se encuentra su solicitud en comentario; Asimismo se hagan las anotaciones y registros que procedan en el libro de partidos políticos, para los efectos legales a que haya lugar.

Total de asuntos listados: 2

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 01 de abril de 2016.

ATENTAMENTE

 LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

